

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintidós de abril de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00024-00
Demandante: VALERY NATALIA QUINTANA GELVEZ representada por LEIDY YOHANA GELVEZ SANDOVAL
Demandado: EDWIN ARLENDY QUINTANA SILVA y OSCAR ALEXANDER PARRA VILLAMIZAR
Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

En atención al anterior memorial de la apoderada de la parte actora, se acepta la sustitución de poder al Dr. PAULO ARMANDO PARADA SANDOVA, en los mismos términos y fines para el cual fue conferido.

De otra parte, téngase como dirección de notificación del demandado OSCAR ALEXANDER PARRA VILLAMIZAR la calle 15 BS 9ª-26 Urbanización Betania de Los Patios, tal como se informa en escrito precedente.

La Jueza,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

| |
|---|
| <p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA</p> <p>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Pamplona, 25 de abril de 2022</p> <p>El PROVEIDO anterior, de fecha 22 de abril de 2022, fue notificado en ESTADO No. 015 publicado el día de hoy.</p> <p>ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL Secretaria</p> |
|---|